

APLICACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL FLORENCIO

DIAZ. YUDICELLO,C; VOGLIOTTI,V; VILLALONGA,M. Hospital F.Diaz. Cordoba

Introducción. El área quirúrgica del hospital empezó a funcionar a mediados de 2017. En el listado de verificación pre-quirúrgico figura como ítem necesario el Consentimiento Informado (CI) para la realización del procedimiento indicado. Al cuarto mes de trabajo el Comité de Bioética decidió verificar el cumplimiento de la normativa vigente referida a CI en las historias clínicas (HC) de cirugías programadas. **Material.** Muestra de HC de cirugías realizadas. **Método.** Se analizaron los modelos de CI de cada servicio en relación a la calidad de información brindada mediante grilla de análisis. Sobre un total de 204 cirugías realizadas de junio a setiembre/2017, se analizaron 39 HC (19%) tomados al azar. En ellas se verificó: existencia de CI, procedimiento realizado y observaciones al CI. **Resultados.** De 6 modelos de CI ninguno fue adecuado en relación a la información necesaria referida a: alternativas terapéuticas, consecuencias de la no realización del procedimiento, posibilidad de agregar riesgos personalizados, la voluntariedad y revocación del CI. En 4/6 CI el lenguaje técnico no explicado y el elevado vocabulario usado resultaron poco adecuados. En el 23% de HC no figuraba el CI. Sobre los 30 procedimientos efectuados con CI observamos: que 1 que no tenía firma del paciente ni fecha; 8 no tenían firma del médico ni fecha; en 1 no firmó el médico, no estaba fechado y no indicaba el procedimiento que le realizarían; 2 estaban vacíos de información. **Conclusiones.** 1) Los CI no son adecuados al no cumplir los requisitos necesarios en su formulación. 2) Las HC contienen el CI en la mayoría de los casos analizados. 3) Los CI existentes carecen de información relevante y precisa en alto porcentaje.